

▷ Victoria de Argentina y sus aliados

Concluyó la junta de la OEA sin condenar a los países que violan los derechos humanos

WASHINGTON, 27 de noviembre (UPI, EFE y Latin).— La Organización de Estados Americanos (OEA) concluyó hoy su décima asamblea general con un pronunciamiento de 14 puntos sobre los derechos humanos, pero sin condenar a los países que los violaron sistemáticamente durante los últimos años, lo que se consideró una "victoria" del gobierno argentino y sus aliados —frente a Estados Unidos— ya que habían amenazado con abandonar el organismo interamericano si se aprobaba el informe original de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), que era considerado el "testamento regional" del presidente James Carter.

El documento final, aprobado luego de tres jornadas que transgredieron en 12 horas el plazo original que se propuso la reunión, contiene los nombres de los países mencionados en los informes de la CIDH (Argentina, Haití, Chile, El Salvador, Paraguay y Uruguay), pero el párrafo resolutivo en cuestión indica que la asamblea "toma nota" de dichos informes, sin aplicar las recomendaciones de la Comisión a los gobiernos de esos seis países.

Al lograrse el consenso que impidió el surgimiento de un "cisma" en el organismo, la resolución pasará por el trámite ulterior que deberá seguir en la plenaria final para su aprobación definitiva. Sin embargo, dicho consenso no fue ofrecido con gran simpatía por todos los Estados miembros, ya que muchas delegaciones cues-

tionaron la resolución antes de emitir su voto aprobatorio, en el que se jugó la "unidad" del organismo americano. Los delegados de Nicaragua, Panamá, Ecuador, Barbados, Granada, Colombia, Venezuela, Jamaica y México consideraron excesivamente "suave" la resolución, pero

finalmente optaron por votar afirmativamente.

Entre los 14 puntos de la resolución final, la asamblea general de la OEA "toma nota" del informe anual presentado por la CIDH, así como de las "observaciones, oposiciones y comentarios" de los gobiernos

citados en el informe. La asamblea "insta" a los miembros del organismo —que aún no lo han hecho— a que adopten y pongan en práctica las medidas necesarias para preservar y asegurar la plena vigencia de los derechos humanos en el continente.